

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N.º048-2024-OCI/ 3792-SVC**

**VISITA DE CONTROL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARMAMENTO,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL
DEL PERÚ -DEPAAME
RIMAC, LIMA, LIMA**

**“ADMINISTRACIÓN DE LAS ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO
POLICIAL DE PROPIEDAD DEL ESTADO QUE REGISTRAN
EN POSESIÓN DE LOS OFICIALES PNP EN RETIRO
PERÍODO 2015-2020 Y 2024”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 11 DE JULIO DE 2024 AL 17 DE JULIO DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 22 DE JULIO DE 2024

INFORME DE VISITA DE CONTROL N.º048-2024-OCI/3792-SVC

“ADMINISTRACIÓN DE LAS ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL DE PROPIEDAD DEL ESTADO QUE REGISTRAN EN POSESIÓN DE LOS OFICIALES PNP EN RETIRO PERÍODO 2015-2020 Y 2024”

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	Nº Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	2
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	8
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	9
VIII. CONCLUSIÓN	9
IX. RECOMENDACIONES	9
APÉNDICES	10

INFORME DE VISITA DE CONTROL N.º 048 -2024-OCI/3792-SVC

“ADMINISTRACIÓN DE LAS ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL DE PROPIEDAD DEL ESTADO QUE REGISTRAN EN POSESIÓN DE LOS OFICIALES PNP EN RETIRO PERÍODO 2015-2020 Y 2024”

I. ORIGEN



El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú, mediante oficio n.º 771-2024-OCI PNP de 11 de julio de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental-SCG con la orden de servicio n.º 3792-2024-043, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias aprobadas mediante Resolución de Contraloría n.º 270-2022-CG de 02 de agosto de 2022 y Resolución de Contraloría n.º 429-2023-CG de 21 de diciembre de 2023.

II. OBJETIVOS



2.1 Objetivo general

Determinar si el Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos de la Policía Nacional del Perú (DEPAAME), viene efectuando el control de la posesión de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado de conformidad con la normativa vigente.

2.2 Objetivo específico

Determinar si los efectivos policiales en situación de retiro realizan la devolución de las armas de fuego y equipo policial, según lo establecido, conforme la normativa y disposiciones internas aplicables.



ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló a la actividad “Devolución de las armas de fuego y equipo policial¹ de propiedad del Estado que se encuentran en posesión de los oficiales en situación de retiro”. del proceso en curso objeto de la Visita de Control, relacionado principalmente, entre otros, a regular el control en la adquisición, recepción, almacenamiento, distribución, posesión, uso, seguridad, conservación, afectación, altas, bajas, transporte y destino final de las armas de fuego, municiones, agentes químicos y equipo policial de propiedad del Estado; lo cual se encuentra a cargo del Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú, responsable de la Visita de Control y que ha sido ejecutada del 11 de julio al 17 de julio del presente en el Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos DEPAAME, sito en Jirón Chira n.º 342-Rimac.

¹ Grilletes

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD.

De acuerdo a la Directiva n.° 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B aprobada por Resolución Directoral n.° 192-2018-DIRGEN/DIRCOAS-PNP del 25 de mayo de 2018, establece como parte de las principales funciones del Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos de la Policía Nacional del Perú DEPAAME PNP, la administración, inscripción, registro, control, supervisión y otorgamiento de los Certificados y Licencias de las armas de fuego de propiedad del Estado. Asimismo, tiene por objeto regular el control en la adquisición, recepción, almacenamiento, distribución, posesión, uso, seguridad, conservación, afectación, altas, bajas, transporte y destino final de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado.

En tal sentido, entre las principales funciones del DEPAAME es mantener actualizado el registro de armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado de conformidad a las disposiciones vigentes.

Son responsables del cumplimiento de la supervisión, control y aplicación de la referida directiva, la Dirección de Administración de la Policía Nacional del Perú (DIRADM-PNP) a través de la División de Logística de la Policía Nacional del Perú (DIVLOG-PNP) y del Departamento de Armamento y Munición de la Policía Nacional del Perú (DEPARM-PNP), la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRINCRI-PNP), Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú (IG-PNP), los Órganos de Control Descentralizados de la Policía Nacional del Perú, los Jefes de las Unidades Policiales a través de las Oficinas de Administración y/o Departamentos y/o Secciones que administran las armas de fuego y equipo policial.

Cabe señalar que, se asigna armas de fuego de propiedad del Estado a los Oficiales en actividad para el servicio policial, seguridad y defensa personal; dichas armas deben ser devueltas al DEPAAME una vez que los Oficiales pasan a la situación de Retiro, conforme a lo establecido en la Directiva n.° 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B, en cuyo numeral 6.21 señala que *"El personal policial que pasa a la situación de retiro y/o disponibilidad por cualquier causal, dentro de los SESENTA (60) días calendario, de ser notificado sobre su nueva situación deberá internar el armamento, munición y equipo policial de propiedad del estado que se haya entregado en afectación permanente (...) para el servicio policial, en el Almacén del DEPARM/DIVLOG-PNP o en la Unidad Policial donde haya prestado servicios(...) bajo responsabilidad penal, civil y administrativa (...)".*

Asimismo, el numeral 6.26 menciona que: *"En caso de que el administrado no haya internado el armamento, munición y equipo policial de propiedad del Estado que haya tenido en afectación permanente o afectación temporal para el servicio policial dentro de los SESENTA (60) días calendario de su pase al retiro, corresponderá a la Sección de Control y Registro de Armas de fuego del Estado del DEPARM/DIVLOG-PNP proceder a notificarlo conminándolo para que en el plazo de TREINTA (30) días calendario interne en los almacenes del DEPARM/DIVLOG-PNP; vencido dicho plazo, se comunicará al Procurador Público a cargo de los asuntos jurídicos del MININTER-PNP a fin de que proceda a formular la denuncia respectiva ante la autoridad competente".*

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la actividad de "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales en situación de retiro" se ha identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de "Administración de las armas de fuego y equipo policial de propiedad



del Estado que registran en posesión de los Oficiales PNP en retiro período 2015-2020 y 2024, las cuales se exponen a continuación:

1. TRESCIENTOS CATORCE (314) OFICIALES PASARON AL RETIRO Y NO INTERNARON EL ARMA DE FUEGO ASIGNADA PARA EL SERVICIO POLICIAL EN ACTIVIDAD; ADEMÁS, EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS HASTA LA FECHA NO HA CONCRETADO LAS ACCIONES PARA NOTIFICAR A DICHS OFICIALES, SITUACIÓN QUE PODRÍA PONER EN RIESGO EL DESTINO Y POSESIÓN FINAL DE LAS REFERIDAS ARMAS.



a) Condición:

La Policía Nacional del Perú en el marco de la Constitución Política del Perú² y de la Ley de la Policía Nacional del Perú³ tiene por función garantizar, mantener y restablecer el orden interno, público, y la seguridad ciudadana, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado y previene, investiga y combate la delincuencia.



Asimismo, de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2024⁴ *“la Misión de La Policía Nacional del Perú, Institución Tutelar del Estado, garantiza a la población el Orden Interno, el Orden Público y la Seguridad Ciudadana, respetando la Constitución, las Leyes y los Derechos Humanos”*.

A su vez, el artículo 64° del Reglamento del Decreto Legislativo n.° 1267⁵ establece que la División de Logística, como unidad orgánica de la Dirección de Administración de la Policía Nacional del Perú, es la encargada, entre otros, de *“(...) 4) Administrar el armamento, municiones y explosivos de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional; (...)*, contando para ello con el Departamento de Administración de Armamento, Municiones y Explosivos en adelante DEPAAME ejecutando sus acciones en el marco de la Directiva n.° 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B⁶ de 25 de mayo de 2018.



Al respecto, mediante oficio n.° 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SEC de 5 de julio de 2024, el Comandante PNP Juan Carlos Huamani García, jefe del DEPAAME, remitió el informe n.° 418-2024-DIVLOG-PNP-DEPAAME-SECAM de la Sección de Control de Armamento y Municiones de 4 de julio de 2024⁷, donde se señala una relación de trescientos catorce (314) Oficiales que pasaron a la situación de retiro desde el 2015, según Apéndice n.° 1, que no internaron dentro de los sesenta días calendario de ser notificado sobre su nueva situación, las armas de fuego de propiedad del Estado y equipo policial que les fueron afectadas cuando éstos se encontraban en situación de actividad para el servicio policial, seguridad y defensa personal, incumpliendo la Directiva n.° 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B aprobada con Resolución Directoral 192-2018DIRGEN/DIRCOAS-PNP.]

Entre las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado se aprecia las pistolas de puño marca Star, Sig Sauer, Pietro Beretta, revolver Smith Wesson y grilletes según el detalle siguiente:

² Promulgada el 29 de diciembre de 1993

³ Aprobada con Decreto Legislativo n.° 1267 de 16 de diciembre de 2016

⁴ Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional n.° 53-2024-CG PNP /EMG de 20 de febrero de 2024

⁵ Aprobado mediante Decreto Supremo n.° 026-2017-IN publicado el 15 de octubre de 2017.

⁶ Aprobada con Resolución Directoral 192-2018DIRGEN/DIRCOAS-PNP de 25 de mayo de 2018.

⁷ Solicitado mediante oficio n.° 721-2024-OCI-PNP de 2 de julio de 2024

Cuadro n.º 1
Armas y equipo policial que no han sido internados por los Oficiales en situación de retiro

Armas tipo	Marca	Cantidad	Costo de adquisición Unitario S/	Costo de adquisición Total S/
Pistola de puño	Sig Sauer	91	1 698.36 (1)	154 550.76
Pistola de puño	Star	43	492.36 (2)	21 171.48
Pistola de puño	P.Beretta	76	--	--
Revolver	Smith Wesson	31	384.94 (3)	11 933.14
Grilletes	Smith Wesson	71	--	--
En blanco	En blanco	2	--	--
Total		314		

Fuente: Oficio 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SEC de 5 de julio de 2024; oficio n.º 1317-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SEC

Elaborado por: Comisión de control

- (1) Resolución Directoral n.º 404-2021-DIRADM-PNP/SEC de 15 de setiembre de 2021
 (2) Resolución Ministerial n.º 0167-95-IN-010506020000 de 10 de febrero de 1995.
 (3) Resolución Ministerial n.º 0168-95-IN-010506020000 de 10 de febrero de 1995.

Es de precisar que, de los trescientos catorce (314) Oficiales, doscientos setenta y cuatro (274) Oficiales pasaron a la situación de retiro durante el periodo 2015-2020, y treinta y cuatro (34) Oficiales en el periodo 2024, en tanto que cinco (5) son fallecidos, sin que hasta la fecha de la emisión del presente informe hayan devuelto las armas y equipo policial, según el detalle siguiente:

Cuadro n.º 2
Cuadro de Oficiales que no internaron sus armas de fuego
Período 2015-2020 y 2024

Año de pase al retiro	Cantidad de Oficiales	%
2015	24	8
2016	38	12
2017	76	24
2018	28	9
2019	38	12
2020	42	14
2021	26	8
2022	01	--
2024	40	13
No indica	01	--
Total	314	100

Fuente: Oficio 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SEC de 5 de julio de 2024

Elaborado por: Comisión de control

En el cuadro precedente se aprecia que entre el 2015 al 2019, suman el 65% de Oficiales en Retiro que tienen entre 5 y 9 años sin devolver las armas que les asignaron para el servicio policial.

Es de indicar que la Directiva n.º 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B, refiere en el numeral 6.26 que "En caso el administrado no haya internado el armamento, munición y equipo policial de propiedad del Estado que haya tenido en afectación permanente o afectación temporal para el servicio policial dentro de los SESENTA (60) días calendario de su pase al retiro, corresponderá a la Sección de Control y Registro de Armas de fuego del Estado del DEPARM/DIVLOG-PNP proceder a notificarlo conminándolo para que en el plazo de TREINTA (30) días calendario interne en los almacenes del DEPARM/DIVLOG-PNP; vencido dicho plazo, se comunicará al Procurador Público a cargo de los asuntos jurídicos del



MININTER-PNP a fin de que proceda a formular la denuncia respectiva ante la autoridad competente”.

Al respecto, conforme se advierte en el informe n.º 418-2024-DIVLOG-PNP-DEPAAME-SECCAM de la Sección de Control de Armamento y Municiones, del DEPAAME de 4 de julio de 2024, en el período 2015 al 2022, no se evidencian notificaciones a los Oficiales en situación de retiro a fin que internen las armas y equipo policial y por ende no se ha comunicado al Procurador Público a cargo de asuntos jurídicos del Ministerio del Interior a fin que efectúe las acciones legales correspondientes.

Del mismo modo, se advierte que la Sección de Control de Armas del Estado del DEPAAME-DIVLOG-PNP no cuenta con recursos operativos suficientes para el desarrollo de sus funciones, pues en el caso específico de Estadística, solo se cuenta con tres (3) servidores encargados de realizar la verificación y control de armas, equipos policiales, municiones y agentes químicos del Estado a nivel nacional, así como la falta de digitadores de PECOSAS, Actas de Internamiento y kardex que faciliten el trabajo de identificación, muestreo y control desde la fecha de alta hasta el destino final de las armas de fuego.

Cabe señalar que, el DEPAAME desde febrero de 2024, inició acciones relacionadas a la notificación a los Oficiales en situación de retiro que adeudan armas de fuego y equipo policial, de propiedad del Estado, solicitando apoyo a la DIVINCO-DIRINCRI PNP dependencia que por falta de personal no puede atender la solicitud; asimismo, solicitó a la División de Logística la contratación de servicios de una notaría a fin que realice las notificaciones a los Oficiales en situación de retiro que no internaron las armas de fuego, la contratación de digitadores y remitió la relación de Oficiales a notificar y en sobre cerrado las notificaciones policiales, con sus respectivos cargos según se detalla:

- Mediante oficio n.º 245-2024-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC. de 5 de febrero de 2024, el Comandante PNP Carlos Huamani García, jefe del DEPAAME-DIVLOG-PNP solicitó al jefe de DIVINCCO-DIRINCRI PNP, apoyo en la notificación a los Oficiales en situación de Retiro que adeudan armas de propiedad del Estado, obteniendo en respuesta el informe n.º 104-2024-DIRINCRI-PNP/DIVINCCO-DEPICTIAFME. de 5 de abril de 2024, de la División de Investigación Contra el Crimen Organizado que señala: “(...) *el incremento de la inseguridad ciudadana por el accionar delictivo cometido por la delincuencia común y organizada donde se viene empleando armas de fuego (...) lleva a que el Departamento de Investigación Contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos de la División de Investigación contra el Crimen Organizado – Dirección de Investigación Criminal, realice investigaciones en coordinación con las fiscalías especializadas contra la criminalidad organizada, que conlleve a la desarticulación de las organizaciones criminales dedicado a la comisión de Delito de Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Crimen Organizado, motivo por el cual, no es posible atender su requerimiento toda vez que esta sub unidad especializada no cuenta con personal disponible (...)*”
- Con oficio n.º 653-2024-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC. de 8 de abril de 2024, el Comandante PNP Juan Carlos Huamani García jefe DEPAAME-DIVLOG PNP por disposición del General PNP Director de Administración de la PNP, remitió al Coronel PNP Francisco Amadeo Ninalaya Martínez, jefe de la División de Logística de la PNP, los términos de referencia para la contratación de una notaría con la finalidad que notifique a los oficiales que a la fecha no han internado las armas de fuego de propiedad del Estado en los almacenes del DEPAAME-DIVLOG-PNP, además la relación de oficiales y cartas notariales.



- También, el Coronel MA PNP Tomás Antonio Pineda Díaz, jefe (e) de la DEPAAME-DIVLOG-PNP remitió el oficio n.º 1205-2024-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-SEC de 1 de julio de 2024, al Coronel PNP Francisco Amadeo Ninalaya Martínez, jefe de la División de Logística PNP, adjuntando la relación de 314 Oficiales en Retiro a notificar y en sobre cerrado las notificaciones policiales, con sus respectivos cargos.

Sin embargo, a la fecha no se ha notificado a los Oficiales en situación de retiro para que devuelvan las armas de fuego de propiedad del Estado ni se ha comunicado a la Procuraduría Pública del Ministerio del Interior a fin que inicie las acciones legales correspondientes, por la falta de recursos operativos para la verificación y control de armas, equipos policiales, municiones y agentes químicos del Estado a nivel nacional, y de digitadores de la documentación que se genera en el DEPAAME, que faciliten el trabajo de identificación, muestreo y control desde la fecha de alta hasta el destino final de las armas de fuego.

b) Criterio:

- Directiva n.º 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B aprobada con Resolución Directoral 192-2018-DIRGEN/DIRCOAS-PNP de 25 de mayo de 2018, ***“Directiva que establece procedimientos que regulan la administración de las armas de fuego, munición, agentes químicos y equipo policial de propiedad del Estado, así como las armas de fuego adquiridas en forma particular por el personal policial”***

(...)

6.1 La administración y control de las armas de fuego del Estado (...) está a cargo de la PNP, se considera armamento del Estado el que se asigna al personal policial en actividad para el servicio policial, seguridad y defensa personal (...).

(...)

6.21 El personal policial que pasa a la situación de retiro y/o disponibilidad por cualquier causal, dentro de los SESENTA (60) días calendario, de ser notificado sobre su nueva situación deberá internar el armamento, munición y equipo policial de propiedad del estado que se haya entregado en afectación permanente (...) para el servicio policial, en el Almacén del DEPARM/DIVLOG-PNP o en la Unidad Policial donde haya prestado servicios bajo responsabilidad penal, civil y administrativa.

(...)

6.26 En caso de que el administrado no haya internado el armamento, munición y equipo policial de propiedad del Estado que haya tenido en afectación permanente o afectación temporal para el servicio policial dentro de los SESENTA (60) días calendario de su pase al retiro, corresponderá a la Sección de Control y Registro de Armas de fuego del Estado del DEPARM/DIVLOG-PNP proceder a notificarlo conminándolo para que en el plazo de TREINTA (30) días calendario interne en los almacenes del DEPARM/DIVLOG-PNP; vencido dicho plazo, se comunicará al Procurador Público a cargo de los asuntos jurídicos del MININTER-PNP a fin de que proceda a formular la denuncia respectiva ante la autoridad competente.

(...)

6.40 El certificado de posesión y uso de arma de fuego del Estado caduca automáticamente al fallecimiento del personal policial, para lo cual los familiares deberán internar el certificado y el arma de fuego en el Departamento de Armamento y Munición DEPARM/DIVLOG-PNP de la Unidad Policial más cercana estrictamente prudencial lo internará en el citado departamento.

(...)

7.1 Departamento de Armamento y munición de la PNP



7.1.1.- Será responsable de la administración, afectación, distribución, redistribución, control, registro, supervisión y análisis estadístico de las armas de fuego, municiones, material lacrimógeno y equipos policiales de propiedad del Estado, afectadas a las diferentes Unidades policiales que conforman la estructura orgánica de la PNP; (...)

7.1.2. Se encargará de organizar y mantener al día:

7.1.2.1. El registro de armas, municiones, equipo policial y agentes químicos de propiedad del Estado, afectadas a las Unidades Policiales y a los Oficiales PNP.

(...)

9.15 Los Oficiales Generales y Superiores que, en función del cargo hayan recibido armas de fuego, munición y equipo policial para su seguridad personal, al pasar a la situación de disponibilidad o retiro deberán de internarlo en los almacenes de la DEPARM/DIVLOG-PNP o Unidad Policial que los afectó”.

c) Consecuencia:

La situación expuesta pone en riesgo el destino y posesión final de las armas de propiedad de la Policía Nacional del Perú.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-DEPAAME CARECE DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA CONTROLAR EL REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL, ASÍ COMO LA CONEXIÓN CON OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO, LO CUAL LIMITARÍA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ARMAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO.

a) Condición:

De la visita efectuada al DEPAAME, se constató mediante Acta de 4 de julio de 2024, suscrita por la comisión de control y el S1 PNP Jocimar Galloso Márquez jefe de la Sección de Control de Armas que no cuenta con un sistema integrado que permita interconectarse con la sección de Altas y Bajas, Almacén y las diferentes unidades a nivel nacional tales como las Regiones Policiales, Direcciones y Dependencias Policiales existiendo la necesidad de la digitalización de los diferentes documentos que se generan en la administración de las armas de fuego, tales como Pedido Comprobante Salida PECOSAS y Actas de internamiento.

Asimismo, se constató que no existe interconexión con el área de Recursos Humanos que permita conocer en tiempo real el estado situacional de los Oficiales en caso de su pase a la situación de Retiro, fallecimiento, accidente o sentenciados que permita al DEPAAME proceder a la notificación oportuna a los Oficiales o familiares del Oficial fallecido o sentenciado.

Al respecto, mediante oficio n.º 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SEC. de 5 de julio de 2024 el Comandante PNP Jefe DEPAAME-DIVLOG-PNP remitió el informe n.º 418-2024-DIVLOG-PNP-DEPAAME-SECCAM de 4 de julio de 2024 del S-PNP Jocimar D. Galloso Márquez jefe SECCAM-DEPAAME-PNP, en el cual señala que no se cuenta con un sistema informático que contenga información digitalizada respecto a las afectaciones, distribución, mantenimiento, alta y baja de las armas de fuego y equipos policiales, debiendo actualmente buscar manualmente la documentación que obran en la sección, tales como las PECOSAS, Actas de Internamiento, libros Kardex, entre otros, los cuales datan de hace más de treinta años y que corresponden a ex instituciones como son la Policía de Investigaciones, Guardia Civil y Guardia Republicana, dificultando identificar oportunamente el documento



que acredita la entrega del arma de fuego y/o equipo policial al Oficial PNP cuando se encontraba en situación de actividad.

Asimismo, esta sección no cuenta con un ambiente adecuado para el archivamiento, control y resguardo de la documentación como las PECOSAS con las cuales se asignó el arma de fuego al Oficial y la documentación de los internamientos de las armas, dificultando la ubicación y digitalización de los mencionados documentos y el control del ingreso y salida de dichos bienes de propiedad del Estado; por lo que el Comandante PNP Juan Carlos Huamaní García jefe DEPAAME-DIVLOG PNP, remitió al Coronel PNP Francisco Amadeo Ninalaya Martínez, jefe de la División de Logística PNP, los oficios n.ºs 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177 DIVLOG-PNP/DEPAAME-SEC de 25 de junio de 2024, solicitando la contratación de seis (6) locadores para digitalizar las PECOSAS y actas de internamiento lo que facilitaría el trabajo de identificación muestreo y control de las armas de fuego desde la fecha del alta hasta su destino final.


b) Criterio:

- 
- Directiva n.º 04-09-2018-DIRGEN-PNP/DIVLOG-B aprobada con Resolución Directoral 192-2018-DIRGEN/DIRCOAS-PNP de 25 de mayo de 2018, "Directiva que establece procedimientos que regulan la administración de las armas de fuego, munición, agentes químicos y equipo policial de propiedad del Estado, así como las armas de fuego adquiridas en forma particular por el personal policial"

Título II*"Finalidad"*

Establecer los procedimientos para actualizar, sistematizar y estandarizar la administración descentralizada de las armas de fuego (...) y equipo policial de la Policía Nacional del Perú".


c) Consecuencia:

La falta de un sistema informático que registre el ingreso y salida de armas de fuego de propiedad del Estado; así como, la falta de conexión con las áreas involucradas en el proceso no permitiría el control y seguimiento de las armas de fuego de propiedad del Estado.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control a la "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales en situación de Retiro", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas

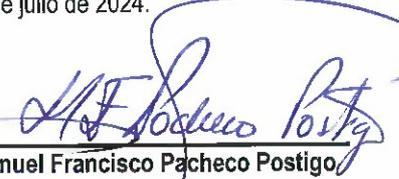
VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control al proceso de "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales que pasaron a situación de Retiro", se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso, el logro de los objetivos del proceso en curso objeto de la Visita de Control, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control a la "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales que pasaron al retiro", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de "Administración de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado que registran en posesión de los oficiales PNP en retiro período 2015-2020 y 2024"
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Surquillo, 22 de julio de 2024.


Manuel Francisco Pacheco Postigo
Supervisor


Mirian Mendoza Rodríguez
Jefe de Comisión




Carlos Enrique Panizo Olivos
Jefe del Órgano de Control Institucional
Policía Nacional del Perú

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL PROCESO DE "ADMINISTRACIÓN DE ARMAMENTO DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL DE PROPIEDAD DEL ESTADO QUE REGISTRAN EN POSESIÓN DE LOS OFICIALES PNP EN RETIRO PERÍODO 2015-2020 Y 2024"



1. TRESCIENTOS CATORCE (314) OFICIALES PASARON AL RETIRO Y NO INTERNARON EL ARMA DE FUEGO ASIGNADA PARA EL SERVICIO POLICIAL EN ACTIVIDAD; ADEMÁS, EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS HASTA LA FECHA NO HA EFECTUADO LA NOTIFICACIÓN A DICHS OFICIALES, SITUACIÓN QUE PODRÍA PONER EN RIESGO EL DESTINO Y POSESIÓN FINAL DE LAS REFERIDAS ARMAS.



Nº	Documento
	Oficio n.º 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SECCAM de 5 de julio de 2024, que adjunta el informe n.º 418-2024-DIVLOG-PNP-DEPAAME- de 4 de julio de 2024.
2.	Relación de Oficiales en situación de Retiro que no cumplieron con internar las armas y equipo policial.



1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ARMAMENTO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-DEPAAME CARECE DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA CONTROLAR EL REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL, ASÍ COMO LA CONEXIÓN CON OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO, LO CUAL VIENE IMPIDIENDO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ARMAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO.

Nº	Documento
1	Oficio n.º 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SECCAM de 5 de julio de 2024, que adjunta el informe n.º 418-2024-DIVLOG-PNP-DEPAAME- de 4 de julio de 2024

Relación de Oficiales en situación de retiro que no internaron las armas de propiedad del Estado luego de su pase a situación de Retiro.

N°	ACT/RET	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	RETIRO	SIT	TIPO	MARCA	CALIBRE
1	RET	TNTE. GRAL.	IGLESIAS AREVALO MAX REINALDO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
2	RET	TNTE. GRAL.	LAVALLE SANTA CRUZ JOSE LUIS	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
3	RET	GRAL.	MONTENEGRO VILCHEZ WILLIAM ROGELIO	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
4	RET	GRAL.	SIFUENTES VALVERDE JORGE ASUNCION	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
5	RET	GRAL.	MONDRAGON CAMPUZANO MANUEL JESUS	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
6	RET	GRAL.	VELA UTOR JULIO CESAR	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
7	RET	GRAL.	POZO GARCIA JOSE MANUEL	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
8	RET	GRAL.	GOMEZ CAHUAS CARLOS MARTIN	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
9	RET	GRAL.	GONZALES RABANAL OSCAR WILLIAM	no indica	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
10	RET	GRAL.	TELLO BENITES CLAUDIO VICTOR	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
11	RET	GRAL.	GRANADOS TICONA LORENZO JULIO	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
12	RENOVACION	GRAL.	MEJIA ESCAJADILLO ANTERO ROSENDO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
13	RENOVACION	GRAL.	PISFIL MUÑOZ FIDEL MARINO	2024	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
14	RET	CRNL. S	JIMENEZ VILLANUEVA ELMER EDUARDO	2020	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
15	RET	CRNL. S	CARHUAVILCA SORIANO LUIS MIGUEL	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
16	RET	CRNL. S	CHAVEZ HIDALGO ANGEL JOEL	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
17	RET	CRNL. S	LEVANO CARPIO VICTOR GERARDO	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	038 SPL
18	RET	CRNL	NAVARRO VILLEGAS ROONY PERCY	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
19	RET	CRNL	ALARCON PEREZ JORGE JUAN	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
20	RET	CRNL	ESPINOZA MENDEZ DINO DANTE	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
21	FALL	CRNL	HERMOZA SOTO HERNAN	2016	FAL	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
22	RET	CRNL	VIVANCO IBAÑEZ JUAN CARLOS	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
23	RET	CRNL.	RENGIFO PRIETO BENJAMIN ARTEMIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
24	RET	CRNL.	CARRILLO CUBA CARLOS ALFONSO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
25	RET	CRNL.	VASQUEZ PORTILLA CESAR ANTONIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
26	RET	CRNL.	BOURONCLE LUQUE GINO GUILLERMO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
27	RET	CRNL.	VELEZMORO RUIZ JORGE CESAR	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
28	RET	CRNL.	MONTAÑEZ ALVIS JORGE WASHINGTON	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
29	RET	CRNL.	PINTO CHENG LUIS ALBERTO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
30	RET	CRNL.	GONZALES OLIVO SEGUNDO LUIS	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
31	RET	CRNL.	REYES PACHECO CARLOS ALBERTO MARTIN	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
32	RET	CRNL.	BORJA VILLON JORGE LUIS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
33	RET	CRNL.	ESPINOZA ZEGARRA JORGE RICARDO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
34	RET	CRNL.	GRANADOS RIOS ANGEL LUIS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
35	RET	CRNL.	GUTIERREZ GAYOSO FIDEL	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
36	RET	CRNL.	LESCANO VALLADOLID ONOFRE	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
37	RET	CRNL.	VEGA VARIAS ALEX LUIS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
38	RET	CRNL.	MORA LUQUE PERCY NICOLAS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
39	RET	CRNL.	ARGUEDAS SALINAS CARLOS OMAR	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
40	RET	CRNL.	FERRER CERVERA GABRIEL JESUS	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
41	RET	CRNL.	GUIMAREY MINAYA ELMER ADOLFO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
42	RET	CRNL.	MENDOZA GUEVARA ALBERTO ANTONIO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
43	RET	CRNL.	TORRES CHANG JESUS ANTONIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
44	RET	CRNL.	MONCADA BAGLIETTO ILDEFONSO RAUL	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
45	RET	CRNL.	SANCHEZ LIRA LUIS ERASMO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
46	RET	CRNL.	DIAZ MINAYA JUAN ALBERTO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
47	RET	CRNL.	ESCALANTE BARTRA LUIS ALFREDO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
48	RET	CRNL.	ALCALA PAREJA EDILBERTO FERNANDO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
49	RET	CRNL.	ECHEGARAY HOYOS MANUEL ERASMO	2018	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
50	RET	CRNL.	ELEDORRO ANGELES CHAFLOC	2018	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
51	RET	CRNL.	GARCIA VASQUEZ SANTOS EPIFANIO	2018	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
52	RET	CRNL.	GARCIA ESQUERRE CESAR AUGUSTO	2018	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
53	RET	CRNL.	ALIAGA HINOJOSA DANIEL ARMANDO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
54	RET	CRNL.	JIMENEZ ALEGRIA CIRÓ JESUS	2019	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
55	RET	CRNL.	CANLLA ORE MIGUEL ANGEL	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
56	RET	CRNL.	IGLESIAS PAZ MIGUEL AUGUSTO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
57	RET	CRNL.	LLATAS SORALUZ OSCAR MABEL	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
58	RET	CRNL.	MEDINA VELARDE ROLANDO GUIDO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
59	RET	CRNL.	MENDIETA MEZA OSCAR RENAN	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
60	RET	CRNL.	QUIÑONES CARRASCO LUIS SANTIAGO	2019	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
61	RET	CRNL.	ALOCEN DAVILA LORENZO SANTIAGO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
62	RET	CRNL.	PORTILLA MALAGA FREDDY ELIAS	2015	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
63	FALL	CRNL.	GONZALES SILVA SEGUNDO VICTOR	2017	FALLECIDO	REVOLVER	SMITH WESSON	038 SPL
64	RET	CRNL.	BEDOYA DE LA TORRE CESAR AUGUSTO	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
65	RET	CRNL.	ARAPA SALAS PEDRO WALTER	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica

Relación de Oficiales en situación de retiro que no internaron las armas de propiedad del Estado luego de su pase a situación de Retiro.

Nº	ACT/RET	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	RETIRO	SIT	TIPO	MARCA	CALIBRE
66	RET	CRNL.	GUILLEN QUEQUEZANA JAIME FACTOR	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
67	RET	CRNL.	JIMENEZ RAMIREZ PEDRO FLAVIO	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
68	RET	CRNL.	RONCALLA DURAND MANUEL BRAULIO	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
69	RET	CRNL.	CARNERO GARCIA JUAN TOMAS	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
70	RET	CRNL.	CORONEL QUINTE ALFREDO GERARDO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
71	RET	CRNL.	VASQUEZ GONZALES OSCAR ALFONSO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
72	RET	CRNL.	HUAMAN RAMOS DAVID FRANCISCO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
73	RET	CRNL.	MOSAURIETA ALVAREZ ALEX ALBERTO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
74	RET	CRNL.	ORE GARVAN EDGARDO ELIAS	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
75	RET	CRNL.	VARILLAS AVENDAÑO ROMULO ORLANDO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
76	RET	CRNL.	TUYA RIOS LEONCIO ENRIQUE	2019	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
77	RET	CRNL.	CASTILLO BENAVENTE JULIO RONALD	2020	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
78	RET	CRNL.	ESCALANTE VITERI WALTER ARTURO	2020	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
79	RET	CRNL.	MARTINEZ PINTO MARIO JOSE	2021	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
80	RENOVACION	CRNL.	CALDERON COSSIO ELDER	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
81	RENOVACION	CRNL.	LADRON DE GUEVARA LOYON LUIS ALBERTO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
82	RENOVACION	CRNL.	ORBEGOSO CHUMBES JUAN MARTIN	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
83	RENOVACION	CRNL.	QUEZADA TAVARA MARCO ANTONIO MARTIN	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
84	RENOVACION	CRNL.	SECLÉN DELGADO CESAR AUGUSTO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
85	RET	CMDTE. S	RODRIGUEZ GUZMAN JULIO HUMBERTO	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
86	RET	CMDTE. S	PEREZ LOPEZ OSWALDO JESUS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	no indica
87	RET	CMDTE. S	ESPINOZA ORE LUIS INOCENTE	2016	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
88	RET	CMDTE. S	MANSILLA SILVA GABRIELA ESPERANZA	2020	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
89	RET	CMDTE. S	CHALCO DE LA BORDA FREDY PEDRO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
90	RET	CMDTE.	ÁVILA ORTIZ JORGE ALBERTICO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
91	RET	CMDTE.	DIAZ VASQUEZ JESUS	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
92	RET	CMDTE.	ÁNGULO MORENO ITALO EDGARDO	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
93	RET	CMDTE.	AGURTO VERA LUIS ALBERTO	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
94	RET	CMDTE.	ARBILDO SANCHEZ EDILBERTO	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
95	RET	CMDTE.	PRADO ORELLANA FELIX JOSE	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
96	RET	CMDTE.	VELA BOCANEGRA RAFAEL	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
97	RET	CMDTE.	TUESTA CHICANA FREDDY HUMBERTO	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
98	RET	CMDTE.	JIMENEZ TORRES CRISTIAN ALFREDO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
99	RET	CMDTE.	VALDIVIA MARIN GLENN DENNIS	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
100	RET	CMDTE.	VERTIZ MORALES ALFREDO ENRIQUE	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
101	RET	CMDTE.	ALTAMIRANO CARRASCO CARLOS GONZALO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
102	FALL	CMDTE.	VALERA NUÑEZ CARLOS SEGUNDO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
103	RET	CMDTE.	AMESQUITA ARANDA MANUEL DOMINGO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
104	RET	CMDTE.	REBAZA PEREZ JAIME ANTONIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
105	RET	CMDTE.	VILLAMONTE ARENAS JAVIER EDUARDO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
106	RET	CMDTE.	SOTOMAYOR VIVANCO JAYME	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
107	RET	CMDTE.	HUAMAN NUÑEZ JORGE MARTIN	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
108	RET	CMDTE.	TORREBLANCA GARCIAJOSE ANIBAL	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
109	RET	CMDTE.	CHACON NAVARRO JOSE EDGARDO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
110	RET	CMDTE.	LOZANO FLORES JOSE	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
111	RET	CMDTE.	ZERECEDA VASQUEZ JUVENAL	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
112	RET	CMDTE.	ROSALES MEDINA RUBEN RAMOS	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
113	RET	CMDTE.	LUQUE CRUZ SERGIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
114	RET	CMDTE.	VASQUEZ DAVILA EDGAR RETILANO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
115	RET	CMDTE.	CORDOVA VIDAL JOSE GUILLERMO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
116	RET	CMDTE.	SANTILLAN OTINIANO HUMBERTO TEODOMIRO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
117	RET	CMDTE.	ARANZAMENDI BORDA CARLOS ALBERTO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
118	RET	CMDTE.	AYQUIPA ASCUE UBERTH	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
119	RET	CMDTE.	MINAYA VERDI HUMBERTO CESAR	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
120	RET	CMDTE.	ROMAN PEDRAZA RICHARD MARIANO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
121	RET	CMDTE.	ZUÑIGA CALDERON WILLIAM	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
122	RET	CMDTE.	HUERTAS GASTIABURU LUIS ARTURO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
123	RET	CMDTE.	ALVAREZ SERRANO ARTURO HENRY	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
124	RET	CMDTE.	CURI RICHTER ANGEL FEDERICO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
125	RET	CMDTE.	VASQUEZ GUEVARA FLAVIO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
126	RET	CMDTE.	MUÑOZ OSORIO VICTOR JOSE	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
127	RET	CMDTE.	GHIORZO PEÑA RENZO RENATO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
128	RET	CMDTE.	LINARES TORRES CESAR RAYMUNDO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
129	RET	CMDTE.	MOLFINO RAMOS MANUEL ANTONIO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
130	RET	CMDTE.	ORTIZ HUILCAYA RAFAEL	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm

Relación de Oficiales en situación de retiro que no internaron las armas de propiedad del Estado luego de su pase a situación de Retiro.

Nº	ACT/RET	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	RETIRO	SIT	TIPO	MARCA	CALIBRE
131	RET	CMDTE.	VILLACORTA RODRIGUEZ JULIO CESAR	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
132	RET	CMDTE.	EHEVARRIA QUILICHE IVAN JESUS	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
133	RET	CMDTE.	HUERTAS BRAN NICOLAS	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
134	RET	CMDTE.	RUIZ BENAVENTE JOSE ENRIQUE	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
135	RET	CMDTE.	SALAS PORTILLA HELAR VALENTIN	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
136	RET	CMDTE.	ZUÑIGA RIVERA DOMINGO ALBERTO	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
137	RET	CMDTE.	MEDINA VASQUEZ DOMINGO JOSE	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
138	RET	CMDTE.	FRISANCHO BALCAZAR WALTER JOSE	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
139	RET	CMDTE.	ALE VELARDE LUIS JAIME	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
140	RET	CMDTE.	TAFUR TAFUR PEDRO DARWIN	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
141	RET	CMDTE.	MENACHO BISMARCK EDUARDO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
142	RET	CMDTE.	CHULLE PURIZACA ALFREDO RAUL	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
143	RET	CMDTE.	SALINAS THOMBURNE ALEJANDRO GUILLERMO	2019	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
144	RET	CMDTE.	FIASCUNARI SALAS RAUL FELIX	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
145	RET	CMDTE.	GUIZADO TORREBLANCA RAFAEL PERCY	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
146	RET	CMDTE.	ARREDONDO TELLO PEDRO AQUILES	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
147	RET	CMDTE.	VELA CANCINO GUILLERMO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
148	RET	CMDTE.	TARAMONA GUILLEN ANGEL ALFREDO	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
149	RET	CMDTE.	CASTILLO RAMOS SEGUNDO ADRIANO	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
150	FALL	CMDTE.	VARGAS VALDIVIA MARIO ALONZO	2017	FALLECIDO	REVOLVER	SMITH WESSON	038 SPL
151	RET	CMDTE.	OLORTEGUI ROMERO MIGUEL EDUARDO	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	038 SPL
152	RET	CMDTE.	GIL AGURTO PABLO MIGUEL	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	038 SPL
153	RET	CMDTE.	CANGA GUZMAN MIGUEL ANGEL	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
154	RET	CMDTE.	CHAMPI LOAYZA OSWALDO JAIME	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
155	RET	CMDTE.	CHAVEZ CANILLA JUAN JOSE	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
156	RET	CMDTE.	DIAZ REAÑO CARLOS EDUARDO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
157	RET	CMDTE.	LARA TAPIA NESTOR JORGE	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
158	RET	CMDTE.	PEREZ VASQUEZ PEDRO HERIBERTO	2021	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
159	RET	CMDTE.	MANRIQUE CUBA JORGE FERNANDO	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
160	RET	CMDTE.	ZAYALA RIVERA CARLOS SAUL	2020	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
161	RET	CMDTE.	VASQUEZ CALDERON EDUARDO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
162	RET	CMDTE.	VIVANCO GRADOS CESAR ROBERTO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
163	RET	CMDTE.	CASAS CARHUANCHO RUBEN JESUS	2018	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
164	RET	CMDTE.	YAÑEZ CASTAÑEDA RUBEN HECTOR	2018	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
165	RET	CMDTE.	CASTILLO SEGURA	2018	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
166	RET	CMDTE.	CHUCHON AYALA TEOFILO	2018	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
167	RET	CMDTE.	GIL BECERRA JOSE LUIS	2020	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
168	RENOVACION	CMDTE.	ALVAREZ CHARCA WALTER JORGE	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
169	RENOVACION	CMDTE.	ARELLANO MENDOZA FREDDY HENRY	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
170	RENOVACION	CMDTE.	BERRU PAZ LUIS EGBERTO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
171	RENOVACION	CMDTE.	CARDOZA SANCARRANCO EFRAIN	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	no indica
172	RENOVACION	CMDTE.	CASANOVA GOMEZ SANCHEZ ROMMEL EDWARD	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
173	RENOVACION	CMDTE.	CASTILLO MAC DOWALL JULIO ROBERTO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
174	RENOVACION	CMDTE.	DOMINGUEZ GRANDEZ JORGE	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
175	RENOVACION	CMDTE.	GONZALES BEGAZO RICHARD JONATHAN	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
176	RENOVACION	CMDTE.	GUERRERO ORIHUELA MARIO LUDWIG	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
177	RENOVACION	CMDTE.	LÓPEZ PORTOCARRERO LUIS GILMER	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
178	RENOVACION	CMDTE.	LOYOLA MARILUZ GELMAN VALENTIN	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
179	RENOVACION	CMDTE.	MELENDEZ DELGADO JOSE ALONSO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
180	RENOVACION	CMDTE.	MENDOZA GARCIA HECTOR ALEJANDRO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
181	RENOVACION	CMDTE.	MESA TORRE GISKARD RODOLFO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
182	RENOVACION	CMDTE.	MIRANDA ZAVALA ERNESTO FREDDY	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
183	RENOVACION	CMDTE.	MORILLO CRIBILLEROS MANUEL HIRALDO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
184	RENOVACION	CMDTE.	ORTIZ ESPINOZA RUBEN DARIO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
185	RENOVACION	CMDTE.	PASTOR PINELA CESAR	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
186	RENOVACION	CMDTE.	RABANAL CABANILLAS JORGE ALEJANDRO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
187	RENOVACION	CMDTE.	RODRIGUEZ VASQUEZ EDUARDO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
188	RENOVACION	CMDTE.	SUAREZ CONTRERAS RICARDO ARTURO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
189	RET	MAY	BACALLA DAZA REMBERTO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
190	RET	MAY	YENDO ABREGO LUIS ANTONIO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
191	RET	MAY	MOGROVEJO DURAN EDY TOMAS	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
192	RET	MAY	PADILLA GARCIA MARIO ANTONIO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
193	FALL	MAY	GOMEZ DELGADO JULIO HENRY	2015	FAL	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
194	RET	MAY	NIÑO POZO RAMIRO ELEAZAR	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
195	RET	MAY	MALAYER ARANA ESTUARDO	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm

Relación de Oficiales en situación de retiro que no internaron las armas de propiedad del Estado luego de su pase a situación de Retiro.

Nº	ACT/RET	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	RETIRO	SIT	TIPO	MARCA	CALIBRE
196	RET	MAY.	ESCARATE BUDINICH GERARDO ALBERTO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
197	RET	MAY.	ALVARADO LEIBA CARLOS ABELARDO	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
198	RET	MAY.	SANTILLAN CERNA JUAN GUSTAVO	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
199	RET	MAY.	CHAVEZ VIDAL HUGO ALEJANDRO	2015	RET	no indica	no indica	no indica
200	RET	MAY.	HUARCAYA DE LA CRUZ EFRAIN	2016	ACT	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
201	RET	MAY.	NOMBERTO ROJAS JORGE LUIS	2016	ACT	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
202	RET	MAY.	SEMINARIO PAZ MIGUEL ANGEL	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
203	RET	MAY.	ACOSTA OLIVARI CESAR GUSTAVO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
204	RET	MAY.	RIOS PALMA ALFONSO EDUARDO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
205	RET	MAY.	DELGADO DIAZ CESAR ENRIQUE	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
206	RET	MAY.	NOLE SALAS ELENIO JESUS	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
207	RET	MAY.	LLANOS PALACIOS JUAN HUMBERTO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
208	RET	MAY.	APAZA MACHACA ENRIQUE GUZMAN	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
209	RET	MAY.	TELLO TRUJILLO PEDRO JOSE	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
210	RET	MAY.	TORRES LUGO DILTON JUAN	2016	ACT	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
211	RET	MAY.	PORTILLA PAZ ANDRES LEON	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
212	RET	MAY.	HUILCAÑAHUI TAMAYO RUBEN	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
213	RET	MAY.	ALEMAN PALOMINO JOSE LUIS	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
214	RET	MAY.	GARCIA SAAVEDRA HAROLD JAMES	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
215	RET	MAY.	LOZADA MORALES JOSE LUIS	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
216	RET	MAY.	FLORIDA ALVARADO JUAN WILLY	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
217	RET	MAY.	MONCADA HUAMAN PERCY DANTE	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
218	RET	MAY.	SANTILLAN HIDALGO RICHARD	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
219	RET	MAY.	GUTIERREZ FLORIAN RONAL ORACIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
220	RET	MAY.	VILLAVICENCIO BRICEÑO HUBER	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
221	RET	MAY.	COLOMA JIMENEZ CESAR	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
222	RET	MAY.	QUIHUE VALENCIA CLAUDIO FRANCISCO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
223	RET	MAY.	QUISPE YSMAEL FLORES	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
224	RET	MAY.	INGA ANGULO JAVIER RENAN	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
225	RET	MAY.	FLORES ORTEGA JULIAN ENRIQUE	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
226	RET	MAY.	OLAYA ALARCON PAUL	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
227	RET	MAY.	QUINTERO YARANGA ROLANDO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
228	RET	MAY.	ALIAGA PINEDO WENNER GERMAN	2018	FALL	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
229	RET	MAY.	CORDOVA BERNEDO WALTER RICARDO	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
230	RET	MAY.	AMPUERO MANZUR OMAR GABRIEL	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
231	RET	MAY.	EACHEVARRIA CASTRO MIGUEL RICARDO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
232	RET	MAY.	ESCALANTE HURTADO JAIME ROBERT	2019	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
233	RET	MAY.	ESCOBAR PRADO FRANCI CESAR	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
234	RET	MAY.	ESTRADA BACA DANTE GUSTAVO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
235	RET	MAY.	VARGAS WILE IGNACIO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
236	RET	MAY.	MEZA GIRAO EDUARDO RENAN	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
237	RET	MAY.	NEYRA RODRIGUEZ AURELIO NIEVES	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
238	RET	MAY.	OLEA VARGAS JULIO RAUL	2022	FALL	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
239	RET	MAY.	PALACIOS CAYCHO CARLOS ALBERTO	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
240	RET	MAY.	RAMOS MARCELO JAVIER ANGEL	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
241	RET	MAY.	SOTO ZULOAGA JUSTO LUIS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
242	RET	MAY.	WONG BERROSPI FIDEL SANTOS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
243	RET	MAY.	WONG LIMA LUIS ENRIQUE	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
244	RET	MAY.	QUISPE GUERRA JOSE LUIS	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
245	RET	MAY.	GUZMAN SALAS PEDRO PAUL	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
246	RET	MAY.	CALLAÑAUPA PEREZ MINOHO MAUREEN	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
247	RET	MAY.	ROSALES AREVALO JESUS ALBERTO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
248	RET	MAY.	RUIZ VERGARAY EDGAR ALFONSO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	HK	9x19 mm
249	RET	MAY.	ESPINO ROJAS LUIS ALBERTO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
250	RET	MAY.	PARREÑO GALVAN VICTOR JUAN	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
251	RET	MAY.	CANO PAJUELO JESUS MANUEL	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
252	RET	MAY.	VEGA TAFUR PABLO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
253	RET	MAY.	GALDO BELLOTA RAFAEL	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
254	RET	MAY.	TRUJILLO POSADAS JESUS FREDDY	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
255	RET	MAY.	ESPIRITU AYALA JAVIER FELIPE	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
256	RET	MAY.	MENDOZA VEGA PEDRO MAXIMILIANO	2018	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
257	RET	MAY.	GONGORA FOW JUAN JOSE	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
258	RET	MAY.	ROSALES HEREDIA OSCAR FRANCISCO	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
259	RET	MAY.	PALOMINO CASTRO CARLOS HERNAN	2019	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
260	RET	MAY.	WONG RONCEROS MIGUEL ANGEL	2016	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica

Relación de Oficiales en situación de retiro que no internaron las armas de propiedad del Estado luego de su pase a situación de Retiro.

Nº	ACT/RET	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	RETIRO	SIT	TIPO	MARCA	CALIBRE
261	RET	MAY.	CASTRO GASTAÑAGA RICARDO MAX	2017	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
262	RET	MAY.	CHAGUA EGDAVIL ALEJANDRO LEOVIGILDO	2015	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
263	RET	MAY.	REYNA VALDEZ FERNANDO	2016	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
264	RET	MAY.	MONTOYA SANCHEZ LUIS ALBERTO	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
265	RET	MAY.	MARQUEZ FLORES NEVER	2017	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	357 MAGNUM
266	RET	MAY.	GANDARILLAS LOPEZ MARCO ANTONIO	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
267	RET	MAY.	UBILLUS HARO JULIO FERNANDO	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
268	RENOVACION	MAY.	ALCANTARA JARA ALBERTO MARCELINO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
269	RENOVACION	MAY.	CANALES BECERRA CLAUDIA VICTORIA	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
270	RENOVACION	MAY.	CATACORA MAMANI EDDY GERBACIO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
271	RENOVACION	MAY.	FELDMAN DELGADO EDUARDO HUD	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
272	RENOVACION	MAY.	FLORES PONCE GUSTAVO JAVIER	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
273	RENOVACION	MAY.	GUERRERO MEZA RAUL ANGEL	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
274	RENOVACION	MAY.	LINARES GONZALEZ JUAN MANUEL	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
275	RENOVACION	MAY.	MATTA PAREDES JOSE ALBERTO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
276	RENOVACION	MAY.	PEREZ SOLIS EDUARDO MIGUEL	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
277	RENOVACION	MAY.	UGAZ CORDOYA JOSE LUIS	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
278	RENOVACION	MAY.	USCA LIMA RUBEN HUGO	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	no indica
279	RET	CAP.	TORO DEXTRE ARMANDO JAVIER	2015	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
280	FALL	CAP.	GARCIA CHAVEZ MANUEL AUGUSTO	2015	FAL	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
281	RET	CAP.	ABAD GUERRERO EDGAR FREDY	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
282	RET	CAP.	ARANDA BERNABE RICARDO FREDDY	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
283	RET	CAP.	CASTILLO VILLANUEVA HERMOGENES ANGEL	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
284	RET	CAP.	FLORES QUISPE AURELIO EUGENIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
285	RET	CAP.	MENDEZ PABLO ANGEL EDUARDO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
286	RET	CAP.	BONIFACIO HIDALGO ENRIQUE JOSE	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
287	RET	CAP.	MORRIS FLORES FRANCISCO ANTONIO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
288	RET	CAP.	TASAYCO GARCIA GIOVANNI CARLOS	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
289	RET	CAP.	VILLAR EGUSQUIZA GUILLERMO PABLO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
290	RET	CAP.	RAMIREZ CANDIA PABLO CESAR	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
291	RET	CAP.	CALLAN ENCARNACION PEDRO HAMILTON	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
292	RET	CAP.	CHOQUE CAYCHO SAUL FILBERTO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
293	RET	CAP.	GIGLIO VILLACORTA SERGIO RENATO	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
294	RET	CAP.	DELGADO AEDO VICTOR WALDIR	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
295	RET	CAP.	MACEDA LLACAS ANGEL IVAN	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
296	RET	CAP.	VILLANUEVA TICONA EDGARD JESUS	2018	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
297	RET	CAP.	HERRERA ROJAS JUAN FRANCISCO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
298	RET	CAP.	MEZA DE MADARIAGA CARLO GIUSEPPE	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
299	RET	CAP.	OYOLA CASTILLO PABLO ESTEBAN	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
300	RET	CAP.	MORENO TARAZONA JAVIER JOAQUIN	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
301	RET	CAP.	VICUÑA CASALLO ELMER ELIAS	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
302	RET	CAP.	PINEDO FLORES JAVIER	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
303	RET	CAP.	ROMERO CHANCA CARLOS ALBERTO	2021	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
304	RET	CAP.	CRUZ SEGOVIA CESAR OSWALDO	2016	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
305	RET	CAP.	CALDERON BAUTISTA GREGORIO MARIO	2020	RET	REVOLVER	SMITH WESSON	no indica
306	RET	CAP.	UGARTE VASQUEZ ISMAEL ALBERTO	2015	RET	GRILLETE	SMITH WESSON	no indica
307	RET	TNTE.	BURGA TOLEDO FRANCISCO ENRIQUE	2015	RET	PISTOLA DE PUÑO	P.BERETTA	9x19 mm
308	RET	TNTE.	GIL LADRON DE GUEVARA JOUNIORS JUVET	2019	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
309	RET	TNTE.	SOTO LOZANO JULIO ARTURO	2016	RET	PISTOLA DE PUÑO	STAR	9x19 mm
310	FALEN ACT	TNTE.	CORREA INGA ROBERT ENRIQUE	2024	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	no indica
311	RET	ALFZ.	AROAPAZA TEVES NELSON DAIL	2021	DIS	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
312	RET	ALFZ.	ENRIQUE MARIO BLADIMIR CHIPA BEIZAGA	2017	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
313	RET	ALFZ.	COLONIA BALDEON KATHERIN WENDY	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm
314	RET	ALFZ.	MARIN MORALES JUAN PIERO	2020	RET	PISTOLA DE PUÑO	SIG SAUER	9x19 mm

Fuente: Oficio n.º 1229-2024-DIRADM-PNP-DIVLOG/DEPAAME-SEC. de 5/07/2024, que adjunta el Informe n.º 418-2024-DIVLOG-PNP-DEPAAME-SECCAM de 4/07/2024

Elaborado por: Comisión de control

Surquillo, 22 de julio de 2024

OFICIO N° 818-2024-OCI PNP

Señor
General de Policía
Victor José Zanabria Angulo
Comandante General de la Policía Nacional del Perú
Av. Canaval y Moreyra Cuadra 6-Plaza 30 de agosto
San Isidro/Lima/Lima

- ASUNTO** : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 048-2024--OCI/ 3792-SVC
- REF.** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.°013-2022-CG/NORM " Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales en situación de retiro" evaluadas del proceso en curso, objeto de la Visita de Control, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.°048-2024-OCI/ 3792/SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Policía Nacional del Perú, que estará a cargo del seguimiento, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Carlos Enrique Panizo Olivos
Jefe del Órgano de Control Institucional
Policía Nacional del Perú



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/3792-02-002-043

DOCUMENTO : OFICIO N° 818-2024-OCI PNP

EMISOR : MIRIAN OFELIA MENDOZA RODRIGUEZ - JEFE DE COMISION -
ADMINISTRACIÓN DE LAS ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL
DE PROPIEDAD DEL ESTADO QUE REGISTRAN EN POSESIÓN DE
LOS OFICIALES PNP EN RETIRO PERÍODO 2015-2020 Y 2024 -
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : VICTOR JOSE ZANABRIA ANGULO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : POLICIA NACIONAL DEL PERU

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20165465009

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 18

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a la "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales en situación de retiro" evaluadas del proceso en curso, objeto de la Visita de Control, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º048-2024-OCI/ 3792/SVC, que se adjunta al presente documento

Se adjunta lo siguiente:

1. oficio 818[F]
2. informe[F]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 818-2024-OCI PNP

EMISOR : MIRIAN OFELIA MENDOZA RODRIGUEZ - JEFE DE COMISION - ADMINISTRACIÓN DE LAS ARMAS DE FUEGO Y EQUIPO POLICIAL DE PROPIEDAD DEL ESTADO QUE REGISTRAN EN POSESIÓN DE LOS OFICIALES PNP EN RETIRO PERÍODO 2015-2020 Y 2024 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : VICTOR JOSE ZANABRIA ANGULO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : POLICIA NACIONAL DEL PERU

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a la "Devolución de las armas de fuego y equipo policial de propiedad del Estado, por parte de los Oficiales en situación de retiro" evaluadas del proceso en curso, objeto de la Visita de Control, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º048-2024-OCI/ 3792/SVC, que se adjunta al presente documento

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20165465009**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/3792-02-002-043
2. oficio 818[F]
3. informe[F]

NOTIFICADOR : MIRIAN OFELIA MENDOZA RODRIGUEZ - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

